

Hoctún, Yucatán a 24 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Elia Alejandra Dzul Canché

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información del artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, respecto a las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual.

Le informo que de conformidad con los artículos 38, 41 inciso C fracción II, 61 fracción III, 116 y 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido **de septiembre de 2012 a mayo de 2015**; toda vez que no se ha recibido, tramitado o elaborado, documento que contenga las metas y objetivos del programa operativo anual del H. Ayuntamiento de Hoctún.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Wather Azad Medina Avila.

Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015
HOCTUN, YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:



Fecha de actualización de la información:

Elia Alejandra Dzul Canché
29 - Junio - 2015